

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.003

Redacción y Administración.

Madrid, Martes 31 Mayo de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Basta de calvario.

La oposición unánime que se ha manifestado en la Marina contra el proyecto de defensa naval presentado hace cuatro meses á las Cortes por el General Ferrándiz, comprobada por las informaciones que ha recibido la Comisión que en el Congreso lo estudia para dar dictamen, es un hecho de tal significación, que desde luego, en el primer momento, fué causa de que se conceptuara, aún por el mismo Gobierno, dicho proyecto fracasado.

De la misma manera que los diferentes Generales, Jefes y Oficiales de Marina que con tanta claridad se han expresado en sus informes acerca de la inoportunidad é inconveniencia de las reformas que entraña tal proyecto, nos consta que piensan los Sres. Duque de Veragua y Cobián, quienes no se han reatado para manifestarse en desacuerdo con ellas, hasta el punto de que el último impediría como condición para volver en estos momentos á dirigir de nuevo el Ministerio de Marina la retirada del proyecto del General Ferrándiz.

La inconveniencia de este Ministro, poniéndose en contradicción con lo sustentado en la Junta de Escuadra cuando actuaba como Secretario de ella, corre parejas con la del Sr. Maura, que fué el ardiente sostenedor de los planes del Sr. Sánchez de Toca, que motivaron dos crisis de Gobierno y la del partido conservador al retirarse de la vida política el Sr. Silvela, actitud que sólo se debió á las dificultades que le suscitaron los referidos planes de creación de Escuadra.

La conducta ahora del Sr. Maura pone bien de relieve lo que decíamos desde estas columnas cuando combatíamos por irrealizables aquellos delirios, á saber: que la solución del problema naval de España en la forma alarmante que entonces se presentó, sólo era un pretexto para manejos políticos, pero que distaba mucho de ser una convicción arraigada; cosa que por otra parte venía á demostrar, lo exagerado de las cifras que se demandaban, que hicieron desde un principio inviable la realización del pensamiento.

Y la prueba de nuestra afirmación la tuvimos casi inmediatamente, pues el Sr. Maura, como Jefe del Gabinete, se ha encargado de darnosla con el proyecto del General Ferrándiz, en el cual los setecientos millones de pesetas para hacer la Escuadra en diez años, se han convertido en 38, para durante tres habilitar á medias los arsenales, sin preocuparse para nada de aumentar la flota en una unidad siquiera.

Pero faltando á lo convenido en la Junta de Escuadra, el Sr. Maura y el General Ferrándiz se desentendieron ahora del propósito mantenido por ellos, de no tocar á la organización de la Armada en forma que perjudicó á su personal, ya bastante castigado, sin ofrecerle la compensación de aumento de Escuadra que permitiera ocupación en su verdadero cometido con haberes más remuneradores.

La burla no puede ser más sangrienta, pues afecta injustificadamente á los intereses particulares del personal de la Armada, cuya situación es notoriamente precaria, en una forma que no se practica con los demás servicios nacionales, militares y civiles, dejando solo sentir el peso de estos rigores sobre el instituto que más se ha sacrificado y sufrido por el honor de la Patria en la última guerra.

Así lo comprenden los señores Duque de Veragua y Cobián, que se han penetrado durante el tiempo que estuvieron al frente de la Marina de su verdadera situación y de la irritante desigualdad con que se trata á su personal en relación con el de los demás servicios del Estado, lo que por injusto no es prudente, desde cualquier punto de vista que se juzgen las desventajas é inoportunas reformas del General Ferrándiz.

No se puede jugar con el porvenir de hombres que desde su juventud se han formado para prestar sus servicios á la Patria en su defensa marítima, consumiendo en ella la mayor parte de su vida, acortada por las penalidades de la profesión, cerrándoles de golpe toda esperanza de mejorar su suerte, cuando ya están incapacitados para cambiarla por el ejercicio de otra.

Esto es inhumano é impolítico, no pudiendo haber nadie con buen sentido que lo apruebe, tanto más, cuanto que esas nocivas reformas que tan perjudiciales resultan para el personal de la Armada, que clausuran arsenales y reducen á la miseria á millares de obreros, implican un aumento de gastos en el presupuesto, sin que la defensa marítima de la Nación aparezca más fortalecida por ningún concepto.

Si se trata de concluir con la Marina, abórdese el problema con franqueza y energía, en la seguridad de que en la Armada no se han de suscitar dificultades, por el contrario, convenida de que el país no siente la necesidad de un poder naval, y que su creación en España constituye una imposibilidad tan absoluta como la de pretender que germine trigo en el asfalto de la Puerta del Sol, está ya hecha á la idea de su desaparición, convirtiéndose su personal hasta su extinción en una carga de justicia, que es lo menos que puede concedérsele, y á lo que la Nación está obligada.

Pero basta ya de calvario, como el que representa desde hace seis años para la Marina aparecer como materia de experimentación, constantemente discutida y sujeta á incesantes reformas, sin que lleguen jamás á satisfacer, ni ella tampoco á vislumbrar el término de su organización para el mejor servicio de la Patria.

Porque tal situación va haciéndose por demás intolerable, traspasando ya con exceso los límites de posible resistencia.

TRAFICO MARITIMO

La navegación en Hainan

Por primera vez se consignó en los registros marítimos el movimiento de entrada y salida de un vapor navegando en las aguas de China con arreglo al régimen particular establecido por el reglamento relativo á la navegación interior.

Dicho vapor llamado *King-Tchiao* de un desplazamiento de unas 100 toneladas, pertenece á una Compañía francesa subvencionada por el Gobierno general de la Indochina efectuando viajes circulares alrededor de la isla Hainan y poniendo en relación varios puercitos de la costa de China con Hai-Sao, puerto principal de la mencionada isla.

Sus operaciones comerciales podrían ser muy provechosas, porque este vapor permite á diversos mercados de poca importancia, hasta ahora completamente aislados ó que no tienen más remedio de transportar sus productos que los juncos propios del país, enviarlos en condiciones de rapidez y seguridad muy ventajosas.

Desgraciadamente dicho vapor es demasiado pequeño para arriesgarse en la mar durante el mal tiempo, viéndose obligado á permanecer en puerto durante varios días si el viento es fuerte.

Naturalmente, los gastos no son iguales cuando lleva flete que cuando le falta. Un barco de mayor desplazamiento sería más apropiado para establecer un servicio regular de navegación alrededor de dicha isla, pero un barco que pueda hacerse siempre á la mar, encontrará cuando los necesita bastantes mercancías y pasaje para realizar beneficios.

En de pasar bastante tiempo en que eso suceda porque el comercio entre los puertos de dicha isla es poco importante, sobre todo á lo largo de las costas del Sur y del Oeste que tienen una población muy dispersada y con escasos medios de comunicación.

Se ha iniciado sin embargo una tendencia comercial que la mencionada Compañía francesa trata de impulsar y favorecer y es de presumir que no tardando mucho el movimiento de mercancías y de pasajeros se desarrollará en armonía con la importancia de la producción de tan privilegiadas regiones. — X.

DE SOFISMA EN SOFISMA

Corre por ahí, poco menos que estereotipada, la nota ofensiva de que el Gobierno no rebaja ni reducirá las interpolaciones que le salgan al paso, acerca del tratado de Marruecos, pero que dada la índole del asunto y el estado en que actualmente se hallan las negociaciones entiende «que no es prudente hablar todavía de ello en las Cámaras», y declina toda responsabilidad sobre quienes llegarán á remover esta cuestión en las Cortes.

Esto indica que vuelve á erigirse en sistema, para la gobernación del Estado, el tan conocido como fracasado y ridiculo procedimiento del sofisma. Parece mentira que en una época como la actual en que todos los gobiernos serios proceden de acuerdo con el sentimiento nacional, se pretenda poner un candado al Parlamento, cuya oportuna intervención puede contribuir á que no se consuma ineficazmente un error ó una equivocación del poder, que puede luego redundar en perjuicio de los intereses públicos.

Tales procedimientos están mandados retirar, y ahí está el ejemplo dado no hace mucho por el diputado Gibson Bowles en el Parlamento inglés, pidiendo explicaciones al ministro británico de Negocios Extranjeros sobre actitudes de España, reales ó supuestas, relacionadas con el reciente convenio anglo-francés, precisamente en los momentos mismos que se estaba negociando y que por cierto determinaron declaraciones rotundas y categóricas del Jefe de aquel Gobierno, que dejaron en situación bien poco gallarda á nuestro país, contribuyendo en cambio á que la inteligencia franco-inglesa fuese más eficaz é íntima para sus fines en la cuestión marroquí.

A pretexto de la «natural reserva diplomática» se trata aquí de llegar á una solución que implica compromisos solemnes contraídos por el país, sin que éste sepa si va á la salvación ó á despenharse en el abismo de las concesiones irremediables. Se ha insinuado que en el convenio pendiente con Francia se reconocerá á España Zonas de influencia en el interior, que es muy posible resulten ineficaces, y en cambio se ha dicho también que una gran extensión del litoral africano, en que al

presente se desarrolla la riqueza pesquera del archipiélago canario, quedará bajo el dominio, protección y provecho de la Zona de influencia francesa.

No valía la pena de que todo esto se dilucidara con tiempo, se aclarase bien y se puntualizase, haciéndole al Gobierno el inmenso favor de orientarle en una cuestión grave, que por las señas y las trazas no sólo no ha estudiado, sino que desochoce por completo?

Así, de sofisma en sofisma, y de reserva en reserva, se va quedando la nación española, sin expansión colonial, royendo los huesos que desdonesadamente le arrojan las cancellerías, pero eso sí, conservando nuestros diplomáticos, nuestros negociadores de convenios y nuestros Gobiernos un empaque completamente *deplacé*, con el cual no aumenta ni una sola pulgada el prestigio y la influencia española en la política exterior.

RAZAS

Gitanerías

Seiscientos mil gitanos, mal contados, hay en España, según los antecedentes y noticias detalladas que acerca del modo de ser y de estar de esta gente, publica un periódico.

Si solo hubiera esos ¡bahl! se podrían «oportar» que dijo el otro, pero en esto de gitanos hay mucho que hablar y no poco que decir, por que con ellos sucede lo que con las rosquillas de la tía Javiera, con las membranas y con las coquillas, que las hay verdaderas y las hay falsas. Los verdaderos gitanos no son ¡digo yo! los de raza ó sangre, los que desde el vientre de su mamá vienen á este achatado planeta con el sambenito de truhanes, sino los que por afición inclinación y vocación natural se dedican al «chaleco» desde sus más verdes años, aún cuando hayan nacido como se suele decir en buenos países.

Hay gitanos y gitanos. Cuando una persona de buena fe, un ciudadano cándido y pacífico, lo que se llama un palomino atontado, tropieza con un gitano de verdad, quiere decir, de los que tienen, más que la sangre, el alma gitana, no lo salva ni el *sursum corda*.

No todos los gitanos, aun cuando lo sean, visten el traje clásico del contrabandista, sombrero calañés, zapato con media caña, adornado con carabes de cuero, chaqueta corta y patillas de boca de hacha. Los hay por ahí que parecen, por su atildamiento y elegancia, verdaderos diplomáticos.

El gitano es como el ratón de que nos habla el fabulista, que se divide en dos clases, el de la ciudad y el del campo. El gitano campesino anda de feria en feria, abandonado y sosteniendo potros tísicos, de esos de «iente mientras cobros», y el de la ciudad gusta smoking y corbata blanca; va de salón en salón, de círculo en círculo, ó de flor en flor, como las abejas, solamente que por lo general es un zángano, y de los de marca mayor.

El del campo es el auténtico, el de raza, el que describe *peñónibus atque pablis*, que decía Horacio, viviendo «como los legatios, pasando los fríos y las lluvias, adormecido en su guarida», y que como las moscas, en cuanto llega la primavera se desahucen, se sacude las alas y organiza zambras y roba bestias.

Este tipo de gitano rústico, digámoslo así, no es el peligroso. Tiene sus grandes virtudes como sus grandes vicios; ama con nobleza, odia con ardor inextinguible, y si da una palabra, tiene más fuerza que un sota notarial ó una ley... de las que ahora se estilan.

El gitano de quien hay que guardarse es el de la ciudad, ese que nos encontramos en el tranvía, ó en el café, ó en las reuniones de confianza, ó en el corralón, y en todos nuestros asuntos y sin apercebidos, nos explota, nos engaña ó nos vende por menos de un plato de lentejas.

Esta clase de gitano son de los que llegan, como decía el baturro del cuento «á la meta», esto es, á la cumbre, á lo más alto y preminente, por supuesto, á costa de los tonitos, que cada gitanería suya la toman por un rasgo de ingenio, y cada chararranada como un destello de inteligencia sobrenatural.

El periódico que ha tenido la oportunidad de sacar ahora á la verificación pública, es un decir, á los gitanos de nacimiento, ó sea de raza y de sangre, afirma que han influido poderosamente en la literatura y especialmente en el teatro. Sin dificultad se puede creer y aun añadir que, no sólo en la literatura y en el teatro, sino también en la política y en el arte; aun cuando los gitanos de esta última condición no lo sean *ab oen*, sino circunstancialmente, y no hablen *ab oen*, sino el propio idioma de los ángeles y de los serafines, que es sin duda el que más cultivan los taquígrafos.

En definitiva, el gitano, es un tipo neta y clásicamente español, que abunda más de lo que parece, tanto que se diría que brota en esta clásica tierra de los garbanos y del buen vino, poco menos que por generación espontánea. Se le encuentra en todas partes; se conaturaliza con todo el mundo y se amolda á todas las vicisitudes, pero á la postre «hace la suya» quiere indicar, más la pata, y sea las más. Infinidad de gentes andan por ahí, mástas y mediatundas, reflexivas y cabibajas, doliéndose de las gitanerías de que han sido víctimas; alimentando ilusiones y esperanzas, fando en la amistad ó el amor, creyendo que es oro todo lo que reluce y que todo el monte es orégano, y de pronto, cuando están más descaudados, ¡puff! el gitano ó la gitana, que también las hay en el gran mundo, aún cuando no digan «ceben» la buena ventura, se arrancan el antifaz, y ¡chaito! una decepción mayor que la catedral de Strasburgo.

Y así se ven por esas calles de Dios, y esas reuniones de confianza, tantos seres desgraciados, que parece que les han dado calzagro, y lo que les pasa es que han sido víctimas de la gitanería de frac y de corbata blanca.

Abel Imart.

POLÍTICA

LA PRÓRROGA

Las sesiones de Cortes han comenzado á deslizarse serenas y tranquilamente; sin tempestades parlamentarias, sin conflictos, sin

escándalos; y aún cuando parece que todos los elementos y factores que en ellas intervienen, se dan la espalda, lo cierto es que se entienden y conciertan, ó mejor dicho, se dan la mano para hacer á los ojos del país, lo negro blanco.

Ahí está, por ejemplo, la cuestión de la prórroga de las horas de sesión con el pretexto de hacer más útil la acción legislativa, y que no es más que un procedimiento, como otro cualquiera, de perder el tiempo, porque lo que se discute no es lo que engrandece á la patria, sino lo que conviene al Gobierno, que no es precisamente lo mismo.

En este asunto de la prórroga de las horas de sesión, parece que están de acuerdo los dioses mayores de la política considerándola todos como muy razonable y conveniente; pero á la opinión, que no está en los secretos de bastidores ni juega ningún papel en los convencionalismos militantes, le parece esa sumisión, un tanto humillante y vergonzosa.

Por lo pronto se compagina muy mal con aquellos arranques de independencia y fiera actitud que las minorías blandieron al final del anterior período legislativo, como arma política y de guerra. Entonces se adoptó el obstructionismo sistemático, que puso al Gobierno á dos dedos del precipicio; y ahora defraudando las esperanzas del país, se cae en el extremo opuesto, se facilita la obra de desorganización general emprendida por el Gobierno y se dice campadamente que las oposiciones monárquicas no pueden negarse á complacer al Gobierno porque sería echar sobre ellas la responsabilidad de que no se aprobaran esos proyectos.

Lo primero que habría que dilucidar es si afectivamente esos proyectos son buenos ó no para el país; pero esta averiguación les interesa poco á los jefes de grupo, dado que ya no hay partidos serios que se preocupen del engrandecimiento de la patria sino de estar en pronta disponibilidad para el ejercicio y disfrute del poder.

Ninguno de los proyectos presentados por el Gobierno redundará en provecho del país: el de alcoholes significa la ruina de una industria que empieza á florecer; el de administración local y rectificación electoral, el predominio del más escandaloso caciquismo; los restantes, y en cuya enumeración no queremos entrar por no fatigar al lector, una equivocación lamentable, por no decir una evidente desconsideración al país productor y contribuyente.

Las oposiciones no quieren contraer la responsabilidad, que sería su mejor timbre de gloria de hacer fracasar esos proyectos, esos proyectos, que habrán de quedar, si se aprueban, cual sucederá por la complicidad de las oposiciones, como nuestra evidencia de la insustentabilidad é ineficacia de nuestra legislación orgánica.

¿Qué esperanzas puede tener la opinión, cuales estímulos el país, de tales factores y elementos parlamentarios, que no aportan un solo adarme de beneficio y de provecho al interés nacional y que todo lo que hacen y cooperan es en provecho y beneficio del interés de partido?

Es así, como se sirve á la patria, á la libertad y á la monarquía? ¡Pobre nación española!

Campañas de la Marina española

COSTA FIRME, LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO 1812-1813

III

En Nueva Granada.—Juntas revolucionarias.—Contra revolución de Santa Marta.—Acción de Tenerife.—Derrota de Mompo.—Labatut marcha contra los realistas.—Medidas del Coronel Castillo para contenerlo.—Fuerzas navales en Santa Marta.—Miseria y patriotismo.—Salida de la flota para la ensenada de la Ciénaga.—Combate desgraciado en San Juan de la Ciénaga.—Se retiran precipitadamente las tropas.—Regreso de los buques.—Junta de Guerra.—Abandono desastroso de Santa Marta.—Pánico y confusión.—Triste convoy.—Se dirige á Portobelo.—Más desgracias.—La corbeta *Intagadora*.—Su sorpresa y captura por los insurgentes de Santa Marta.—Sentencia absolutoria.—Fue muy censurada.

La revolución de Nueva Granada careció en sus comienzos de la homogeneidad y del acierto de ideas que tuvo la de Venezuela. Puede decirse que todas las provincias eligieron Juntas, sin que por el pronto lograran entenderse las unas con las otras, al extremo de tener que recurrir á la guerra los partidarios del centralismo y del federalismo.

Santa Marta, situada como Cartagena, en la desembocadura del caudaloso Magdalena, formó como las demás provincias su Junta disidente, mas no tardó mucho tiempo en contra revolucionar, merced á las iniciativas y energías de los españoles que residían en dicha ciudad, catalanes en su mayor parte. Este movimiento fué imitado sin demora por Río Hacha, y para sostenerlo, se organizó una legión de voluntarios y se fortificaron varios puntos de la orilla derecha del Magdalena, á fin de interceptar el comercio de los rebeldes de Cartagena con las provincias del interior.

Santa Marta, como Coro en Venezuela, fué el baluarte de la soberanía de España contra la ola revolucionaria, refugiándose en él los realistas más perseguidos, así europeos como americanos, los cuales cobraron bríos y alientos con el refuerzo del batallón de Albuera y tres pequeños buques de guerra que les envió el Capitán general de Cuba. Sobre la base de esta tropa veterana se formó una lucida división

de 1.500 hombres que fué engrosándose con las milicias del país.

Desoos los cartagenos de medirse con los samarios, enviaron una expedición de goletas y lanchas cañoneras con fuerzas de desembarco, á fin de tomar á viva fuerza el poblado de Tenerife, punto muy estratégico por hallarse en el intermedio de la línea realista. Esta expedición fué completamente batida por las fuerzas españolas, que echaron á pique la mayor parte de los buques que la componían y apresaron el resto (Marzo de 1812).

Los samarios aprovecharon la victoria para tomar la ofensiva y atravesar el Magdalena y hasta conseguir el dominio de las sabanas centrales, lo que trajo consigo el aislamiento de Cartagena.

Para desgracia de las armas españolas, hubo de quedar ciego repentinamente en su jefatura, por efecto de un aneurismo, el valeroso y entendido Coronel Acosta, Gobernador de Santa Marta, que se vió obligado á resignar el mando en el de su misma clase D. José del Castillo. Este jefe se hallaba muy distante de reunir la eximias condiciones de su antecesor; faltábale energías en los momentos apurados y le sobraba ligereza de concebir y llevar á la ejecución sus planes, poco acertados, por lo regular.

No era ciertamente el hombre apropiado para solucionar de modo satisfactorio las grandes dificultades que le creaban, y bien pronto lo demostró al conducir á la derrota las primeras tropas europeas que se veían en aquel país, las cuales perdieron fuerza moral y la aureola de invencibilidad que le atribuyeron los insurgentes, por venir de luchar en la Península con los primeros soldados del mundo.

El 19 de Octubre de 1812, dispuso Castillo el ataque á la posición de Mompo por 230 veteranos, con cuatro cañones y el auxilio de una flotilla sutil que los condujo al indicado punto, en el que fueron derrotados con sensible pérdida, así las fuerzas de tierra, como las de mar.

Esta ventaja levantó el ánimo de los independentes, que decidieron acometer la plaza de Santa Marta. Para esta empresa confió al dictador Torices el mando de las tropas el aventurero francés Labatut, que demostró ser hombre audaz y emprendedor, pero duro y codicioso.

Conocedor Castillo de estos proyectos, levantó fondos entre el comercio de Santa Marta, y dispuso saliesen fuerzas de Albuera á posesionarse del importante poblado de San Juan de la Ciénaga, distante siete leguas de la plaza, á la vez que tomaba otras providencias para la defensa de ésta.

A la sazón se hallaban en el puerto de Santa Marta, la goleta *Ramona*, mandada por el Teniente de navío D. Sebastián de Arias; el bergantín *Agüita*, por el Teniente de fragata D. Francisco Topete; el bergantín *Alerta*, por el Alférez de navío D. Ignacio Fomnega; y el pailobot *Príncipe*, por el Alférez de fragata D. Julio Ponce. Estas fuerzas navales se hallaban en la mayor penuria y escasez; no cobraban sus tripulaciones hacia año y medio y si siquiera viveres tenían en el momento histórico á que hace referencia este capítulo, en términos que á la oficialidad se relacionaba de modo igual que á los marineros, y todos, por consiguiente, desde el Comandante al último grumete comían del caldo.

Así y todo, habiendo dado aviso los vigías de que San Juan de la Ciénaga, estaba siendo atacada por el ejército independiente, se hizo Arias á la mar con su pequeña flota en la noche del 1.º de Diciembre de 1812, á fin de mantenerse sobre la ensenada de la Ciénaga y estar así á la expectativa de cuanto pudiera ocurrir, ya para proporcionar un medio fácil de comunicación á nuestras tropas, ya para prestarle algún auxilio en caso necesario, ó errar el paso á las embarcaciones útiles del enemigo, ocultas dentro de la barra, caso de que las tropas lograsen vencer, y como consecuencia, intentarían los disidentes ponerse en salvo en dichas embarcaciones.

Mas no fué así, por desgracia; en la mañana del día 2 atracó al costado de la Capitana un bongo (1) con algunos indios leales que dieron noticia del ataque dado por Labatut á San Juan de la Ciénaga, así como que los soldados del batallón de Albuera y las milicias se habían retirado precipitadamente, clavando la artillería, y aunque intentaron hacerse firmes en otros puntos, no lo lograron por llevarlos acosados el enemigo, casi hasta las puertas de Santa Marta.

En cuanto se enteró Arias de esta derrota, se puso con sus barcos en demanda de la amenazada plaza, en cuyo puerto fondó á las tres de la tarde del mismo día. Inmediatamente vino á bordo el Alférez de navío D. Deodado Soubirán, que confirmó en todas sus partes el desastre de la Ciénaga y dió á conocer al jefe de las fuerzas navales el desorden y consternación que imperaban en la ciudad.

Casi al mismo tiempo llegó á bordo un Ayudante del Gobernador, para decir al Comandante de la escuadrilla fuese inmediatamente á tierra, á tomar parte en una Junta de Guerra que se iba á celebrar. Arias expuso en ella que con el apoyo de los barcos y los recursos militares de la plaza, podía sostenerse ésta interin no llegaban auxilios de Portobelo, que él se comprometía á pedirlos, destacando á dicho puerto dos de sus buques, para que con los mercaderes disponibles en Santa Marta, condujesen el deseado socorro.

Así las cosas, recibió este Oficial el día 5 nuevo aviso para otra Junta, á la que mandó en su representación al Teniente de fragata D. Francisco Guiral, por hallarse él enfermo en cama. A las dos y media de

(1) Embarcación costanera y muy usada por los indios de Costa Firme.

la tarde regresó Guiral con un oficio del Gobernador, en el que pedía el auxilio de los buques de guerra y mercantes, para embarcarse con la tropa de Albuera, los oficiales sueltos y las familias que quisieran emigrar, toda vez que el Cabildo y el vecindario habían enviado comisionados a Labatut para hacerle entrega de la plaza.

Aquella misma tarde empezó á embarcarse la tropa, no sin precipitación, y también las familias que acudían en confuso tropel á tomar por asalto los buques.

A las doce de la noche quedaron clavados los cañones de la plaza por el Comandante de Artillería, acompañado del Alférez de navío D. Juan Vizcarrondo, los cuales también mandaron recoger los fusiles útiles y arrojar al mar los inútiles y los repuestos de pólvora. Para que llevase á cabo igual operación en el castillo del Morro, fué nombrado el tercer piloto D. Gerónimo Grandal y doce marineros, los que después de clavar la artillería, penetraron en el polvorín con un farol, sin que se volviera á saber de ellos, pues al poco rato voló aquí con todos los hombres que se hallaban dentro.

En la mañana del 6, una vez evacuada la plaza, hizo Arias la señal de dar la vela á todos los buques de guerra y mercantes, advirtiéndose ya mucha gente armada en la ciudad y en las baterías.

El triste convoy fué dirigido á Portobelo y no á la Habana, como puerto más inmediato y á sotavento, en consideración al mal estado del aparejo de muchos buques, á la escasez general de víveres y agua y á la conveniencia de poner aquellos buques y tropas á disposición del Virrey, para que los ocupase como mejor le pareciera en servicio de la patria.

Un historiador español dice de tan gran desastre lo que sigue: «Entre tanto, habían atacado los rebeldes al citado pueblo (San Juan de la Ciénaga), defendido por el Comandante de Albuera; pero no habiéndose hecho éste, al parecer, la firme defensa que estaba en la línea del honor militar, cayó aquel punto en poder de los rebeldes. Viéndose el nuevo Gobernador de Santa Marta, Castillo, en tal conflicto y no menos aprensivo que el citado Comandante de Albuera, dió la orden para evacuar la ciudad. Esta determinación, en la que tenía más parte el temor ó la deslealtad que la prudencia, irritó el ánimo del soldado y de toda aquella población; la tropa de línea, en particular, se declaró contra su jefe, quien hubo de salvar su vida en casa del ciego Gobernador Acosta. La decisión y la valentía del soldado iban á estrellarse por falta de dirección; íban á perderse, por lo tanto, emprendiendo la retirada á fin de sustraerse al inminente peligro que les amenazaba (1).»

Tal fué el desastroso abandono de la importante plaza de Santa Marta, en el Reino de Nueva Granada.

No acabaron aquí las desgracias. La corbeta *Indagadora*, de 28 cañones, al mando del Capitán de fragata D. Esteban Gomenio, salió del puerto de la Habana el 17 de Enero de 1833 dando escolta á cuatro barcos mercantes nacionales, hasta el desemboque del canal nuevo de Bahama. En 24 del mismo, rebasado ya de él, los despidió é hizo derrota á San Juan de Puerto Rico, donde fundó el 11 de Febrero.

A los dos días dió la vela para el puerto de Santa Marta, conduciendo 2.000 balas de los calibres de 8 y 4, que había embarcado con destino á dicha plaza.

A las siete de la mañana del 18, dió vista la corbeta á las sierras nevadas contiguas á Punta de la Aguja, sin que hubiese ocurrido ningún incidente de importancia en la navegación, continuando su rumbo al puerto de Santa Marta, sin el menor recelo. A las doce del día se aproximó á la fortaleza del Morro, en la que tremolaba el pabellón español, como en las demás baterías y edificios públicos.

Al pasar la *Indagadora* por las inmediaciones del Morro, fué saludada con entusiastas vítores, mientras desde la costa de enfrente le gritaban que la esperaban con ansia para que les ayudase á la defensa contra los insurgentes de Cartagena.

La confiada corbeta continuó para dentro hasta dejar caer el ancla en el paraje del puerto que llaman la Caldera, muy inmediato á las baterías que lo defendían. A penas fondeada, cayó sobre ella una lluvia

de balas que le mandaban las fortalezas y algunas lanchas artilladas, sin poder hacer la menor defensa, pues con motivo del viento duro y mar gruesa que experimentara en los últimos días de su navegación, llevaba batiportada la batería, siéndole asimismo imposible dar la vela, á causa de la absoluta calma que reinaba en el fondeadero, á lo que se agregó la inobediencia de la mayor parte de la gente, que desde los primeros tiros abandonó las cubiertas para refugiarse en la bodega, sin que obtuviesen el menor éxito los esfuerzos del Comandante Gomenio y de su segundo, únicas personas que quedaron sobre el alcázar, ni las diligencias de los demás Oficiales, dirigidas á hacer ocupar sus puestos á los aterrizados tripulantes.

El fuego continuaba por todas partes con mucha actividad, habiendo recibido la desdichada nave muchos balazos en el casco y arboladura, que le derribaron el palo mayor y pusieron catorce hombres fuera de combate, si es que este nombre merece lo que no pasó de ser una sorpresa poco disculpable.

Vista por el Comandante Gomenio la imposibilidad de hacer reaccionar á la acorbadada gente, y las averías que llevaba sufridas, así como las muy superiores fuerzas del enemigo y lo internado que estaba en el puerto, considerando además que todo sacrificio era inútil, decidió arriar la bandera, después de tomar consejo de su segundo Comandante y de los Oficiales de guerra, quedando prisionero de guerra con toda la tripulación.

A los dos años obtuvo Gomenio su libertad incondicional, por la mediación de don Santiago Stuart, antiguo amigo suyo que había abrazado la causa de los independentes.

Del navío de S. M. B. el *Magnífico*, que lo condujo á la isla de Jamaica, trasbordó á la fragata mercante *Joaquina*, en cuyo buque arribó al puerto de la Habana, donde fué juzgado en Consejo de guerra de Oficiales generales.

Por unanimidad de votos absolvió dicho Tribunal á Gomenio, considerándolo acreedor á las gracias de S. M., por la constancia y lealtad que manifestó durante su cautiverio, é igualmente á los Tenientes de fragata D. Vicente Lago y D. Francisco Irigoyen. También quedaron libres de cargo las clases y todos los individuos de marina y tropa. Unicamente fueron castigados con amonestación el Capellán, el Contador y el Médico, por haber logrado la libertad á costa del juramento de fidelidad que prestaron á la enseña y al Gobierno enemigo.

Esta sentencia, que mereció la aprobación real, fué muy comentada y censurada en su tiempo por la opinión imparcial y por la Marina en primer término.

El Consejo de guerra no encontró culpabilidad en el Comandante de un buque que en tiempo de guerra y con olvido de los preceptos de la Ordenanza, toma un puerto enclavado en la costa enemiga, ó al menos sospechosa, sin la menor precaución, con las portas de la batería cerrada, y con los cañones sujetos al batiporte por la trincea de joya, lo que no le permitió hacer una defensa honrosa, antes de arriar bandera. La entereza de Gomenio al quedarse casi solo sobre la cubierta de su buque entre un diluvio de balas y la digna y patriótica conducta durante su largo cautiverio, no le disculpan de su tremendo descuido, que ocasionó la pérdida de una hermosa corbeta de batería.

Tampoco halló el Tribunal sentenciador motivo de culpa en la tripulación que abandonó su puesto para ocultarse cobardemente en las bodegas, sin que bastasen las exhortaciones de los Oficiales y de algunas clases para hacerles volver á la senda del honor.

Por último, juzgó suficiente una simple represión para los Oficiales mayores, que obtuvieron su libertad al precio bochornoso de prestar juramento á un pabellón y á un Gobierno, enemigos declarados de su patria.

Mas acabemos ya con este triste capítulo. En el siguiente narraremos sucesos más prósperos.

Joaquina María Lazaga. (Continuará).

LA MARINA MERCANTE DE GRECIA

Para un país que posee un litoral dilatado como Grecia, el crecimiento de su

Marina mercante, es de muy buen augurio. Hace sesenta años, Grecia no poseía un solo buque de vapor y el cambio de la vela al vapor produjo una crisis que estuvo á punto de causar la ruina del tráfico marítimo griego.

Las constructoras de buques sufrieron mucho, por la falta de capital necesario para abordar la transformación de un gran número de pequeños buques de vela en uno reducido de vapores de gran tonelaje, pero felizmente vencieron la dificultad uniéndose y formando copañías anónimas que permitieron interesar á los pequeños capitalistas en esta gran industria.

Cuán grande ha sido su éxito, lo demuestra el estado demostrativo que trae como apéndice la reciente Memoria de la Comisión Financiera Internacional, donde aparece el tráfico marítimo de Grecia durante los veinte años de 1.º de Enero de 1833 á la misma fecha de 1903.

En ese período, el número de los buques de vela ha disminuido en unos trescientos, mientras que los vapores han aumentado desde cincuenta hasta doscientos nuevos, habiéndose multiplicado por ocho su tonelaje.

El progreso principal se ha obtenido en el Pireo y en las islas griegas. El puerto de Atenas ha adquirido tal desarrollo, que aparece en el octavo lugar entre los puertos comerciales de Europa. Su tráfico es de un tercio del de Londres, la mitad del de Liverpool y sobrepuja al de Havre, Amsterdam y Trieste.

Es el tercer puerto del Mediterráneo, siendo solamente superado por Marsella y Génova, y los últimos informes demuestran que la tendencia á crecer es mayor cada vez.

Buen ejemplo para nosotros, que en circunstancias inmejorables por nuestra situación y como productores de primeras materias, aún no hemos logrado arraigar la industria de la construcción naval, y en ese concepto somos tributarios del extranjero, á donde dejamos anualmente un caudal considerable.

Pero allí la capital del reino está en Atenas con su puerto del Pireo y aquí está en Madrid, en el centro de la Península, próximo al puerto de Guadarrama.

CUENTO

EL CORNETA SANTURRIAS

Me acuerdo del corneta Santurrias como si le tuviera delante. Verdad es que los recuerdos de aquellos días se han grabado en mi memoria con tan enérgico relieve que no lo borrraría el trabajo de un siglo. Pues bien, es digo que aquel corneta Santurrias era mozo de poca altura, cuadrado, recio y apretado, como la hástica de un cable y sereno como una estatua.

No sé como fué con nosotros arriba en uno de los relevos de Maltona, pero el hecho es que allí le encontramos. Me alegré. Santurrias era un elemento vigoroso para las fatigas físicas y los desfalecimientos morales y no sobraba en parte alguna. Muchas de aquellas noches eternas, las pasábamos juntos en el garitón que daba á Bagoña, fumándose en él un cigarro como un puro, y oyéndole yo embobado aquel charlar suyo pintoresco y palpitante de colorido. ¡Pobre Santurrias! Allí en los medios de la conversación, sonaba en el tradidor silencio de la noche una lata pisada. Santurrias guiñaba un ojo, miraba con el otro en lo oscuro, se recostaba en el parapeto y disparaba. Unas veces no se oía nada, pero cuando venía del lado del Circo un juramento ó un gemido, Santurrias daba una chapada y decía, haciendo bocina con las manos.

—¡Eh, tío Aliviarse... OTRAS VECES INTERROGABA Á LA NOCHE CON SU BRUTALIDAD DE ESTILO...

—¡Vosotros! —¿Que quieros?— solía decir la voz de cualquiera de los jabalíes que andaban por los alrededores de la cadena vieja.

—Soy Santurrias... ¿sabís lo que he comido hoy? El otro callaba.

—¿No lo sabís? Ternera. —Así revientes con ella—respondía el gruñido.

Santurrias no se enfadaba, pero asomaba un poco sobre el parapeto y gritaba con excelente pulmón.

—Oye tú, animal... ¡viva la libertad!

El animal callaba ó disparataba. En el primer el grito de Santurrias parecía ser rechazada por la noche hosca y sombría. Era que los otros sudaban de sí el despago por la libertad.

Bien; pues esto que enano fué el día antes que la libertad viniera río arriba como una oleada vivificadora. Hacía días que comíamos aquel pan negro con tremendas escaseces, y no era Santurrias de los que menos lo sentían, porque tenía buen diente. La noche de aquel día guardaba Santurrias entero su pan y se fué á comerlo á solas sobre el parapeto. Allí le encontré yo y me senté á su lado. Cuando iba á partir el pan nos miramos melancólicamente.

—¿Está ahí, Santurrias?—dijo una voz á monos de veinte pasos, allá en lo oscuro de la nidada de los otros.

—Siempre—dijo Santurrias, ¿quién eres tú? —¿Tienes que comer?—preguntó el otro sin contestar.

—Sí. —¡Hombre, Santurrias! Pues échame un pan que hoy andamos muertos de hambre. El que hablaba parecía castellano. Santurrias miró con dolor el pan que casi no se veía, hizo un esfuerzo, se puso de pie en el parapeto y dijo:

—Enciende un fósforo para que vea á donde echártelo, hambón.

—¡Bijate, Santurrias, que te van á darle dije.

Brilló el fósforo y el corneta hizo el heroico sacrificio y arrojó el pan. Habían visto bien al pobre Santurrias aquellos granujas, porque se encendió el frente de una descarga, y el corneta se vino de espaldas sobre mí como un desplome.

Os juro que lo cogí casi en el aire con ira imponderable, con súbitas ansias de salir fuera y morder á los otros como una fiera. Se incorporó con gran coraje Santurrias, y (me acuerdo de esto con frío), agarrándose al parapeto que casi se le iba de las manos, hizo un esfuerzo horrible, soltó un tazo tremendo que he olvidado y añadió:

—¡Eh, canalla! Yo vos lo digo... ¡Viva la libertad!

Se desplomó sobre mí dando un ronquido. Nos lo llevamos ya muerto á la capilla y en ella se quedaron volándolo. Yo me volví al parapeto, y allí sin que nadie me viese, horé como un niño y dije para mí, porque la pena me impedía hablar, pero enderezado á aquellas buenas gentes que habían asesinado á Santurrias.

—No merecís vosotros ese pan negro que le habéis robado como le comemos nosotros hace mucho tiempo, porque se os indignaría en la conciencia, si la tuvieseis. Ya sabéis que no tenemos regalo, ni sosiego, ni comida, ni casi nada, pero tampoco sabéis cuántos Santurrias quedan por aquí todavía!

FEDERICO URRECHA.

DESDE SAN FERNANDO

Del Arsenal.

Mayo 29.

Otra vez, como rumor llegan á nosotros versiones de despido de operarios, no faltando quien afirme que en algunos ramos están preparadas las relaciones.

No creemos haya motivo para creer por el momento en un despido, dado que, como saben nuestros lectores, debido al señor Capitán general del Departamento, se ha prometido concederles los créditos necesarios para el sostenimiento de la maestranza.

Durante la próxima semana se verificarán las pruebas de estabilidad del *Príncipe de Asturias*.

Noticias de Marina.

Embarca en el *Princesa de Asturias* el segundo Médico D. Luis Summers que, cesa en el Hospital de San Carlos.

A Cartagena se interesa sea pasaporte para este Departamento, con objeto de embarcar en dicho buque, el primer Médico D. Benito Rico Soriano.

Embarca también en el mismo, el primer escribiente D. Juan Fariña, que cesa en la Comisaría del Arsenal.

Se ha dispuesto se encargue de la Comisaría del Arsenal, por haber cumplido la licencia que disfrutaba, el Ordenador de Marina D. Licymenigildo de Diego y Pelayo, cesando en dicho destino el Contador de navío D. Manuel Arjona.

Por Real orden telegráfica fué autorizado el Comandante de Marina de Cádiz, D. Leonardo Gómez, para trasladarse á Madrid, después de la revista de Junio próximo.

Por Real orden de 20 del actual pasa á la excelencia forzosa el Capitán de fragata don Santiago Cellis.

—Por Real orden de 25 asiendo á Teniente de navío don Enrique Rodríguez Parada, Mesa, y es destinado á la Comandancia de Marina de Algeciras.

—A Cartagena se pidió pasaporte de un obrero torpedista, para embarcar en el *Princesa de Asturias*.

Servicio telegráfico

Vapores correos.

Habana 29. El vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Montserrat*, ha llegado á este puerto.

Manila 29. Ayer entró en este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*.

Voracruz 30. Procedente de Puerto Rico y con dirección á la Habana ha llegado hoy, continuando su viaje, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Manuel Calvo*.

Venecia 30. El estado de D. Jaime. Don Carlos de Borbón ha recibido hoy un telegrama de General Sakharof, manifestándole que su hijo D. Jaime sólo sufrió ligeras contusiones de su caída del caballo, de las cuales puede decirse que está ya restablecido.

La carrera de andadores. París 30. En la Cámara de diputados el Ministro de la Guerra, General André, lamenta que en las carreras verificadas ayer, fallciera á consecuencia del calor un soldado é ingresaran en los hospitales 35, manifestando que ha dictado las órdenes oportunas para que estos hechos no se repitan.

La Cámara aprueba las declaraciones del Ministro por 304 votos contra 270.

Mitín anarquista.—Huelgas.—Paros de fábricas. Barcelona 30.—Recibido el 31.

Coincidiendo con la festividad del Corpus, la Federación local de las sociedades obreras celebrará un mitín anarquista en el Circo Español, tomando parte propagandistas libertarios llegados recientemente á Barcelona después de visitar las principales capitales de España.

Continúa la huelga de los hortelanos, por lo cual se ha encarecido el precio de las verduras en los mercados.

Se ha paralizado el trabajo en la fábrica Nueva de hilados y tejidos enclavada en San Martín de Provensals, quedando en la miseria 150 familias.

También se ha parado otra en Manresa que empleaba multitud de operarios.

Las elecciones en Francia. París 30. (Recibido el 31).

El Consejo municipal de París ha elegido Presidente al Sr. Desplas, ministerial, por 44 votos contra 31 que obtuvo el Sr. Deville, antiguo Presidente, nacionalista.

El crucero «Bogatir» á flote. París 31.

Anuncian de San Petersburgo al *Echo de París* que el crucero *Bogatir*, puesto nuevamente á flote, ha entrado en el dique de Vladivostok.

No lo creemos. París 31.

La prensa inglesa se ocupa profundamente de la necesidad de una reforma radical en el servicio militar, predominando en los periódicos como en la mayoría de la Comisión nombrada al efecto la tendencia del servicio general y obligatorio.

Vuelven á enredarse. Ríojaneiro 31.

El ministro del Perú ha dirigido al barón de Río Branco, Ministro de Negocios Extranjeros, una protesta contra el secuestro de armas destinadas á la República peruana.

La situación se complica.

EXPLOSION Á BORDO

Ayer mañana fondeó en Las Palmas el vapor inglés *Henri Orange*, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón para la casa de este puerto Coaling Company.

A consecuencia de explosiones de grisú, llegó el buque con fuego á bordo.

Pidió auxilio; acudieron obreros para combatir el siniestro, y cuando se estaba practicando un reconocimiento, produjo una gran explosión, saltando las puertas de las bodegas.

Resultaron trece heridos, tras de ellos graves. Se practican activos trabajos para la extinción del incendio, que es formidable.

entró casi sin aliento á comunicarle la noticia, salió en busca de Juan, á quien dió las más expresivas gracias.

—Poco pensaba, dijo D. Diego, que debiese á usted tantas obligaciones. Mándeme usted como guste, y lo mismo digo á su compañero.

Mis hijos están en Palermo y espero que les concederán ustedes su amistad cuando se cansen de permanecer entre nosotros. Juan hizo una gran cortesía, y después, mirando su ropa encogida de hombros, pues que para agradar á Gascoigne la había hecho girones. Su mirada indicaba que no se consideraba en disposición de hacer una larga estancia en la quinta.

—Creo que los vertidos de mis hermanos sentarán bien á estos señores dijo Inés á su padre; han dejado bastante en el guardaraia.

—Si los señores condescienden en ponerse hasta que puedan reemplazarlos por los suyos propios, tendré mucho gusto en ello.

Los guar las marinas son muy condescendientes. Siguiéron á D. Diego y condesciendieron en ponerse camisas limpias pertenecientes á D. Felipe y á D. Martín, hijos del Anselmo. Después condesciendieron en ponerse los pantalones de estos señores, y en elegir los mejores chalecos y casacas; en suma, condesciendieron en presentarse convenientemente, y en efecto, su apariencia

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

tes y que antes de la guerra entre España é Inglaterra había ido con sus hijos á verla.

Añadió que á su vuelta, su hija Inés, que entonces era una niña, estaba algo enferma y por tanto se juzgó prudente dejarla al cuidado de su tía, que tenía otra niña de la misma edad; que se habían educado juntas en un convento cerca de Tarragona y que había vuelto hacía tan sólo dos meses.

Al volver con su tía, tío y primos, caminando á Tarragona desde Génova, donde su cuñado había tenido que ir para asegurar la posesión de una herencia, el buque en que iban había sido capturado por los ingleses; pero el oficial, que era muy atento y cortés, los había puesto en libertad al si-

guiente día, teniendo la galantería de permitirles llevarse sus equipajes.

—¡Hola, hola, pensó Juan; ya decía yo que había visto esta cara antes; esta era una de las jóvenes que estaban en la cámara de la goleta que capturamos. Nos vamos á divertir un poco.

Durante la conversación de Juan con la madre, doña Inés había permanecido retirada algunos pasos cogiendo ya una flor, ya otra, y no prestando atención á lo que pasaba; después cuando nuestro héroe y la madre se sentaron en el pabellón, se reunió con ellos, y Juan le dirigió la palabra con su acostumbrada política.

—Estoy avergonzado, señorita, de presentarme á usted en este traje; pero las rocas de las costas de su patria de usted no respetan á las personas.

—Le debemos á usted tantas obligaciones, dijo doña Inés, que no reparamos en cosas tan pequeñas.

—Es usted muy bondadosa, señorita, contestó Juan, y yo no pensaba esta mañana tener tanta diosa.

—Yo sé decir la buena ventura á los demás pero no adivina la mía.

—¿Sabe usted decir la buena ventura? preguntó la señora mayor.

—Sí señora, y soy famoso en este arte; quiere usted que se la diga á su hija?

Doña Inés miró á nuestro héroe y se sonrió.

—Observo que esta señorita no me cree y necesito probar mi arte diciéndole todo lo que la ha sucedido.

—¡Claramente si usted lo dice y acierta le creeré, contestó doña Inés.

Tenga usted la bondad de enseñarme la palma de la mano, Inés estendió su manecita, y Juan la vió tan linda, que estuvo á punto de besarla.

Sin embargo, se contuvo y examinando las líneas, dijo:

—Que usted ha sido educada en España; que ha llegado usted aquí hace dos meses, que el buque en que venía fué capturado y ustedes puestas en libertad; eso ya lo sé por su señora madre; pero para demostrar á usted sé algo más, debo entrar en algunos pormenores.

Ustedes iban en un buque que tenía catorce cañones; ¿no es verdad?

Doña Inés hizo una inclinación de cabeza. —Yo no había dicho eso, dijo la señora.

—Es buque fué capturado una noche por sorpresa y sin combate.

A la mañana siguiente los ingleses entraron en la cámara donde estaban ustedes, y su tío de usted y su primo dispararon sus pistolas.

—¡Santísima virgen! gritó Inés con sorpresa.

—El oficial inglés era un joven feocho... —Eso no es verdad, dijo Inés, porque era muy hermoso.

—De gustos no hay nada escrito, señorita. Usted se asustó mucho y se refugió con su prima en un rincón de la cámara.

Déjeme usted examinar esta rayita un poco más.

Tsted tenía sin... no me equivoco, tenía usted una roma muy ligera.

Inés retiró su mano y cubrió el rostro.

—Es verdad, es verdad. ¡Buen Jesús! ¿como puede usted saber eso?

Inmediatamente después Inés miró con fijeza á nuestro héroe y no tardó en conocerle.

—¡Oh, mamá! ¿es él ahora lo recuerdo; ¿es él!

—¿Quién, hija mía! preguntó doña Clara que se había quedado atónica al ver como adivinaba Juan lo que había pasado á su hija.

—El oficial que se apoderó del buque y que fué tan amable con nosotros.

Juan soltó la carcajada y después reconoció que en efecto la señorita Inés lo había descubierto.

—De todos modos, señorita, dijo por fin, reconozca usted que aunque yo estoy derrotado en mis ropas, he visto á usted todavía en mayor deshabilidad.

Inés echó á correr para ocultar su confusión, y al mismo tiempo para buscar á su padre y decirle quien era su huésped.

Aunque D. Diego Rivera no había concluido su narración, al anuncio de Inés que

Sesiones dobles.

En la reunión celebrada ayer en el Congreso por los jefes de las minorías, el señor Maura declaró que aceptaba gustoso el aumento de las horas de sesión, a fin de que sea lo más provechosa posible la labor parlamentaria en el actual período y que pronto puedan ser aprobados proyectos que el Gobierno estima necesarios, como son el de alcoholes y el de habilitación de puertos.

El Sr. Moret dijo a continuación que su propósito, al iniciar la conveniencia de que se aumenten las horas de sesión, es el de que puedan discutirse otros proyectos de interés general, como son los de caminos vecinales, ferrocarriles secundarios, granjas agrícolas y saneamiento de la moneda.

El Sr. Gil Robles manifestó que sus amigos no aceptarían ampliar las horas de sesión si no se dicen las actas que están pendientes.

Expusieron los demás sus respectivos pareceres, y al fin se acordó: 1.º Que las sesiones sean de cinco horas, comenzando a las tres en punto. 2.º Que de las seis sesiones de cada semana, cuatro se destinen a los proyectos del Gobierno, alternando prudencialmente los que antes hemos indicado, y las otras dos sesiones sean para los demás asuntos de iniciativa de los diputados.

La Exposición de Saint Louis

Desde Saint Louis. Mayo 2 de 1904. El día último de Abril se abrió oficialmente el certamen internacional que lleva por nombre «The Louisiana Purchase Exposition».

Un hermoso tiempo favoreció la ceremonia de la apertura. La multitud desde temprano comenzó a agruparse en las ocho distintas entradas que tiene la Exposición, notándose mayor número de gente que en las otras, en la entrada que está por la Avenida «De Vallieres».

Antes de las nueve de la mañana el gentío ocupaba ya en su casi totalidad, la plaza de Saint Louis alrededor del monumento de la Luisiana.

La diversidad de uniformes era muy comentada y éstos celebrados, sobre todo los guardias llamados «Jefferson Guards», que son los que hacen el servicio dentro de la Exposición.

A las ocho de la mañana comenzaron a llegar al edificio «de la Administración» los delegados y altos funcionarios, protegidos por una compañía de infantería que, colocada a uno y otro lado del camino, impedía que la multitud saliera de los límites que se le tenían señalados.

Reunida la Junta directiva en el despacho del Presidente, a las nueve de la mañana, se dió la señal de partida.

Tras la Directiva seguían los directores de los distintos palacios y tras éstos, el personal superior de los diversos departamentos.

Un pelotón de guardias marchaba a la cabeza dirigiéndose a todos al lugar designado para la ceremonia.

Poco después del cortejo presidencial, llegaron los comisionados extranjeros y el Príncipe Pu Lun, de la familia imperial de China, repartiendo la atención del público—sobre todo la de las damas—entre el augusto hijo del Celeste Imperio y los elegantes y garbosos trajes de militares y comisionados que con los guardias «Jefferson» de exploradores y la banda Well á retaguardia, pasaron a ocupar sus respectivos puestos.

El Comisionado General de México, Decano de la Clase, en breves palabras dijo cuánto estimaba el honor que la Cuba y se excusó, dando por motivo la no seguridad de poder cumplir su cometido en lengua inglesa, delegando en el Comisionado de Francia, que leyó un extenso discurso.

Tocó el turno después al Secretario de la Guerra, Taff, quien demostró elocuencia y habilidad, sin que la opinión, por esta vez, se haya dividido al prodigiar elogios.

Después habló el Presidente francés.

«El Presidente de los Estados Unidos abre en este momento la «Louisiana Purchase Exposition», dijo, y tomando un malleto que al efecto le habían regalado, dió tres golpes con él.

El Juicio Final, 6 por lo menos, la idea que pueda uno hacerse de él, la chillería más exagerada, una plaza de toros, un juego de pelota en Cuba, en momentos de discusión, cuanto se diga, es poco comparado con los gritos y alaridos de toda especie, lanzados por la multitud que á su capricho trataba de hacer el mayor ruido posible.

Unido á esto, el sonido de las campanas, los pitos de las máquinas, las bombas, las bandas militares y cuanto Dios crió para molestar al oído, puede decirse que si el bullicio y la animación significan éxito, jamás lo ha habido mayor.

primero—creo haberlo dicho antes—del nunca bien ponderado Emperador de la China, al cual pasean por aquí (no al Emperador, sino á Pu-Lun) en coche tirado por cuatro corceles con postillones, unas veces, otras á la Dounton y de cuando en cuando con una simple pareja de vulgares jameles de alquiler, se prepara á divertirse á la Sociedad de Saint Louis con una recepción que de antemano califican de espléndida. Acabo de recibir la tarjeta en que me dice Su Alteza que «espera tener el placer de mi compañía el viernes 6 del actual, de ocho á doce de la noche y tendrá el gusto de corresponder á tan natural deseo, complaciéndolo».

Como cada cual, tengo yo mi petite vanité, que decimos los franceses y nos gustaría complacer á todos escribiendo para cada cual sobre lo que más le agradara y dándole noticias de lo que más le interesara, pues es medio seguro de obtener éxito, pero no puedo hacerlo sin violar los «derechos generales», que son sagrados y por lo tanto, me concretaré á dar las noticias que considero de más interés para todos.

Mi próxima les daré cuenta de la vida y milagros del ilustre patriota que me ha cautivado con su manifestación tan sencilla y afectuosa: desea el placer de mi compañía, esto llega al alma y seguramente no le de privar á Pu-Lun del placer que solicita.

A KEL.

Información de Marina.

Se ha concedido el pase á la excedencia, al Teniente de navío D. Benigno Espósito y al de la misma clase de la reserva don Adolfo Rovina; dos meses de licencia al Alférez de navío D. Rafael Gómez, y cuatro meses al Alférez de navío D. Luciano Boado.

Se ha dispuesto que el Comandante de Infantería de Marina D. Ramón Deltell y Aldeguer, ocupe el destino de Secretario de la brigada del Cuerpo, en Cartagena, vacante por fallecimiento del que lo desempeñaba.

Ha sido nombrado para el destino de segundo jefe del Hospital de San Carlos, vacante por fallecimiento del Subinspector de segunda D. Bonifacio Martínez, el de igual empleo D. Mariano Cuadrado y Saenz, cesando en el desempeño interino de dicho cargo el Médico mayor D. Manuel Ambrós, que se encargará de la Clínica, como igualmente el de igual empleo D. Antonio Jiménez cesará en la Clínica, volviendo á la situación de excedencia forzosa en que se hallaba.

LA ESCUELA DE APRENDICES DE ARTILLEROS DE MAR

Con el fin de llevar á cabo la instalación en tierra de la «Escuela de aprendices de Artilleros de mar» dentro del actual ejercicio económico, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º La referida Escuela tendrá su instalación en la zona de la Condastables, aunque con la independencia necesaria, puesto que han de ser dirigidos por los mismos Jefes y prestar en ambas sus servicios el Médico y Capellán de la segunda.

2.º Se adquirirá el indispensable mobiliario y menaje, para que los aprendices tengan donde dormir, comer, estudiar, dar sus clases y cuanto requiere todo Centro de esa índole. Tanto para subvenir á estos gastos, como para verificar las obras más necesarias en el local que se elija, se aplicará á ellos la parte del fondo económico que corresponde á los meses transcurridos desde el comienzo del actual ejercicio, de que no se ha hecho uso, prorrateándose entre los correspondientes á los meses sucesivos; y si esto no bastara á cubrir los gastos enunciados, se recurrirá á la cantidad que aún no se ha empleado y figura en el mismo concepto y capítulo título de raciones.

3.º El Capitán general del Departamento, como Inspector de esta nueva Escuela autorizará al General subinspector de Artillería, que también lo será de la misma para proceder sin la menor demora, á la realización de cuanto queda indicado en los puntos anteriores, bajo la base de que se trata de una Escuela en que la enseñanza ha de ser especialmente práctica, siendo auxiliado en estos trabajos por el Director y Subdirector de las Escuelas de Condastables y de Aprendices de Artilleros y del personal de profesores y Condastables de esta última.

4.º Por la Dirección del Personal de este Ministerio, y teniendo en cuenta que no se dispone del Capitán de Artillería que el presupuesto consigna, se nombrará el Teniente de navío y los dos Alféreces de navío que, teniendo cumplidas las condiciones de embarco en sus respectivos empleos, reúnan las de aptitud necesaria á esta especial enseñanza; quedando al Capitán general del Departamento, la provisión de los destinos de los Condastables, mediante propuesta del Director de esa Escuela.

5.º Del cumplimiento de cuanto se ordena en los puntos anteriores y completa organización de este nuevo servicio en el Departamento se dará por el Capitán General del mismo oportuna cuenta á este Centro, para poder determinar la forma y fecha de ingreso de los aprendices artilleros.

Teatros.

Mañana miércoles, á las nueve y cuarto de la noche, gran concierto organizado por la señora Tormo de Calvo (arista) y el Sr. Calvo (violoncelista), con la amable y valerosa cooperación de los señores artistas Concha Dibander (contralto), María Cañal (pianista), Julio Francés (violonista) y el maestro Buet, más una orquesta compuesta de distinguidos profesores de instrumentos de cuerda.

Zarzuca.

Esta noche con la popular revista Venus-Salón, se presentará al público la celebre artista coreográfica Aurelia Ruiz, la Sevillana, que tantos aplausos ha obtenido en los principales teatros del extranjero, doable su belleza y distinción para el baile han sido muy elogiadas.

Una vacante

Por fallecimiento de la Sra. Beras, profesora que fué de arpa en el Conservatorio, ha quedado vacante la plaza.

Se susurra que va á ser concedida la interinidad á una señora, que aunque muy respetable cuenta más méritos que el de pertenecer á una orquesta.

Ya está avisado el Sr. Bretón, de los murmulos y el señor Ministro de Instrucción pública, también.

Incendio en un vapor.

TELEGRAMA OFICIAL

Málaga 30 (150 m.)

Gobernador á Ministro: Poco después de las doce de la noche, en la bodega del vapor San Fernando, se inició un fuego.

Hecho lo necesario para dominarlo, y reconocido, resultó ser en cuatro fardos de yute que en unión de 56 bocoyes de vino y otras mercaderías, venían en la citada bodega.

Con el auxilio de cuatro bombas de la Compañía de bomberos, la del contratorpedero Destructor y la del vapor, ayudadas del personal del referido cuerpo de bomberos, dotación del buque de guerra citado y personal de la Comandancia de Marina dirigidos por las autoridades, quedó el fuego dominado, sin que tengase que lamentar desgracias personales.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 31 DE MAYO

A las cuatro menos veinte, abre la sesión el Sr. Azárate.

En el banco azul, los ministros de Obras públicas y Marina.

Aprobábase el acta de la sesión de ayer y sin que ningún senador formule pregunta alguna, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Vótase definitivamente el proyecto de ley, autorizando al ministro de la Guerra para conceder al Ayuntamiento de Almería el bronce necesario para la fundición de una estatua á la memoria de D. Carlos Navarro Rodríguez.

Seguidamente el Senado pasa á reunirse en secciones, para constituir y nombrar las Comisiones encargadas de estudiar los proyectos de ley relativos á la declaración de derechos pasivos de las viudas y huérfanos de los Gobernadores civiles, y á la reforma del art. 638 del Código civil, respecto á los testamentos ológrafos.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de las secciones, levantándose acto seguido la sesión.

Congreso.

SESIÓN DEL 31 DE MAYO

Se abre la sesión á las tres y veinte, presidida por el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción Pública. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El Presidente del Congreso pregunta si acuerda el Congreso prorrogar desde el próximo viernes las sesiones, una hora en la orden del día y celebrar sesión extraordinaria por la mañana de diez á doce.

Así se acuerda.

También se acuerda á petición del Sr. Romero Robledo, que se abra un expediente al reglamento, para que cuando se hallen cerradas las Cortes, el presidente de la Cámara tenga la facultad de nombrar las Comisiones que han de ir á Palacio.

El Sr. Osorio pregunta al ministro del ramo que ley sobre el proyecto de reforma de Administración de Justicia.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que tiene en estudio todavía las reformas de la ley orgánica del poder judicial.

(Llega al banco azul el Sr. Maura.)

El Sr. Osorio rectifica, lamentando que todavía tenga el ministro un asunto que ha llegado á ser del dominio público por medio de la prensa. El Ministro enlaza éste de abuso de confianza.

(Entren en el salón los ministros de Estado y Guerra.)

El Sr. Poveda hace la recomendación de un expediente al ministro de Gracia y Justicia y formula otros ruegos de interés regional.

Dirige censuras al ministro, y el presidente de la Cámara le interrumpe varias veces para que se concrete á formular las preguntas.

Promuévase un incidente y el Sr. Romero exclama: No conseguimos que S. S. pregunte. El Sr. Poveda. Me dirigirá al Ministro en forma de interrogación.

ORDEN DEL DÍA

Léese un dictamen de la comisión de actas acerca de lo de Muros (Pontevedra).

El Sr. Lombardero combate el voto particular presentado por el Sr. Suárez Inclán (D. F.) Este pide la lectura de un fragmento del Diario de Sesiones, en que figura una sesión de una de las sesiones del 10 de Marzo último.

Segue defendiendo un voto particular después de haberse negado la presidencia á leer una proposición incidental que ha presentado, por creerse reglamentaria.

La presidencia entiene que el Sr. Suárez Inclán no está defendiendo el voto, y con este motivo se promueve un incidente entre ambos.

El Sr. Suárez Inclán censura que se haya puesto á discusión esta acta antes que otras que debieron haberse discutido ya.

Con esto—dice—defiendo el derecho de los que esperan sentarse en estos bancos desde hace un año.

Por fatiga del orador, se suspende esta discusión.

Se da lectura á un proyecto de ley en el que se pide autorización para plantear por decreto, antes de que se discutan los presupuestos, las reformas militares del Ministro de la Guerra.

El Sr. Garafía Alix solicita la opinión de los jefes de minorías porque en su sentir no es reglamentario ni constitucional lo que se pretende.

El Presidente de la Cámara cree que el artículo 44 de la Constitución lo ampara.

El Sr. García Alix añade que las autorizaciones se conceden ó se niegan, pero dentro de una máxima legislación, jamás ha habido oscuridad de hacerla cuando era anterioridad se ha rechazado, como sucedió en votación nominal provocada por los republicanos y por motivo de un artículo adicional á la ley de presupuestos últimamente aprobada.

El Sr. De Federico se extraña de que este asunto se haya puesto á discusión cuando nadie lo esperaba.

Dice que se pretende hacer pasar sigilosamente el dictamen y lo combate.

El Sr. Suárez Inclán (D. J.) como individuo de la comisión, lo defiende y añade que su espíritu ha sido defendido por todos los representantes de la Cámara.

Rectifica el Sr. Suárez Inclán á intervenir el Ministro de la Guerra, manifestando que cuando se discutieron los presupuestos, se rechazó la adición de los republicanos, porque entonces se infringió la ley de presupuestos; pero ahora se trata sólo de conceder una autorización.

Extiéndese en otras consideraciones aclarando los antecedentes de la cuestión y estableciendo las diferencias que existen entre la adición citada y la autorización que ahora se pide.

El Sr. García Alix rectifica y alude á la minoría republicana que durante la discusión de este asunto ha abandonado el local.

El Sr. De Federico objeta que estando ausentes no se les debe dirigir ningún cargo.

El Sr. García Alix continúa rectificandole é insiste en lo que manifestó en su discurso primero.

Vuelve á rectificar el Sr. De Federico. Dice que, según lo declarado por el Ministro de la Guerra, este proyecto viene á ser un trozo del presupuesto para 1905.

El Sr. Galarza consume el segundo turno en contra del dictamen.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Reconoce que el Ejército se halla bajo de reorganización, pero no cree oportuno el momento para referir sus deficiencias.

Estima que la cuestión hay que presentarla con claridad al Parlamento y estudiar los puntos más culminantes del proyecto.

Guerra ruso-japonesa.

Cañonero japonés averiado.

Tokio 26. El Almirante Togo envió el lunes por la mañana ocho buques á reconocer minuciosamente á Port-Arthur. Las baterías rusas rompieron el fuego y un cañonero japonés sufrió desperfectos.

Han sido descubiertos dos nuevos fuertes en el promontorio Liao Te Chu.

RATOS PERDIDOS

Con este título acaba de publicarse una bonita colección de poesías festivas debidas á la bien cortada pluma del joven literato D. Ramiro Manuel Merino.

Para los que conocen al poeta basta con decir su nombre para recomendar el libro. Para los que no lo conocen son estas líneas.

Escrito el tomo bajo la inspiración de una Musa recogida y culta, que no confunde como suele ocurrir de ordinario, la gracia fina con el chiste chocarrero, son ratos muy bien ganados los que se pasan leyendo Ratos perdidos, y su autor puede estar satisfecho de su producción que le augura éxitos más grandes aún, á medida que vayan siendo conocidos nuevos productos de su talento.

Por telégrafo

Más americanos á Tanager.

Los cruceros americanos Olympia, Baltimore Cleveland se unirán á la Escuadra enviada á Tanager para apoyar la reclamación por el cautiverio de Pericaris.

Temiendo un fracaso.

Washington 31. Si las tentativas para libertad á Pericaris llegan á fracasar, es posible que los Estados Unidos expresen el deseo de obtener el apoyo de Francia á causa de su influencia y autoridad en Marruecos.

NOTICIAS

Para los días 12, 13 y 14 de Junio en que se celebra la verbena de San Antonio de la Florida, se está organizando una fiesta benéfica en favor de los pobres del distrito de Palacio.

Los Oficiales alemanes, señores Conde de Bantlissin y Barón Diegen de Moutenton, acompañados por los Sres. Garafa de los Reyes y Espí, Oficiales puestos especialmente á las órdenes de los enviados del Emperador, han pasado el día de ayer en Toledo, visitando cuanto de notable existe en la imperial ciudad.

El domingo próximo concurrirá S. M. el Rey á la sesión de la Academia de Ciencias, donde ha de tener lugar la recepción del Sr. Marv, que ocupará la vacante del Sr. Sagasta.

Ha terminado el concurso abierto por la Dirección General de Comunicaciones para la adquisición de coches-correos, oficinas y almacén, con destino á las líneas de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Ha ganado el primer premio de carrera en el concurso hípico de Barcelona el primer Teniente de Infantería D. Guillermo Delgado, hijo del Capitán General.

En el momento de la copa de Barcelona lo ha ganado el caballista francés M. Rovira.

Ayer han ingresado en el hospital del Cerro del Pimiento seis atacados del tifus exantemático y uno de fiebre tifoidea.

En el mencionado hospital de epidemias, quedan existentes 210 enfermos del tifus exantemático.

El teniente de alcalde del distrito de la Latina D. Alvaro de Blas, ha decomisado ayer gran cantidad de pan falso de peso, que ha repartido entre los pobres.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el Gobernador civil señor Conde de San Luis, estuvieron sumamente concurridas las habitaciones particulares que ocupa en el Gobierno, donde acudieron á felicitarlo distinguidas damas y personalidades políticas y aristocráticas.

Plaza de Toros.—Pasado mañana jueves, festividad del Corpus, se verificará la 11.ª corrida de abono, lidiándose seis toros de la ganadería de la vinda de D. Carlos López Navarro, de Colmenar, que entormentarán los diestros Ricardo Torres, Bombita chico y Rafael Molina, Logañón.

La corrida empezará á las cinco.

Se exponen localizados al precio de contaduría, mañana miércoles, en el despacho de la calle de Sevilla.

Anteojos poca precisión. Unicos que conservan y mejoran la vista. Los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero, los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles véase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día: Arens 10 y 21.

Espectáculos para mañana. Zarzuela.—A las ocho y media.—(Beneficio de los matros de Santona)—Bohemios.—Venu-salón.—Concierto por Sr. Lopetegui.—El Serrano.—Gloria pura.—Comedia.—A las nueve.—El carro del vi.—Le Navi.

Parish.—A las nueve.—Elegido y variado programa que dirige Williams Parish.

Apolo.—A las ocho y media.—De vuelta del vivero.—El abuelito.—Cuatro dolientes.—El tambor de granadero.

Moderno.—A las ocho y media.—Los chicos de la escuela.—Cambios naturales.—La cuna.—Congreso familiar.

Comico.—A las ocho y media.—(Beneficio del Sr. Oiveros).—Flor de Mayo.—(Estreno)—Noche de verano.—El brazo derecho.—La cabeza á pájaro.—El galgo de Andalucía.

Es riva.—A las nueve.—Género chico.—La torería.—Bazar de muñecas.—Flor de cardo.

Comedia.—A las ocho y media.—Los chicos de la escuela.—Cambios naturales.—La cuna.—Congreso familiar.

Comico.—A las ocho y media.—(Beneficio del Sr. Oiveros).—Flor de Mayo.—(Estreno)—Noche de verano.—El brazo derecho.—La cabeza á pájaro.—El galgo de Andalucía.

Es riva.—A las nueve.—Género chico.—La torería.—Bazar de muñecas.—Flor de cardo.

Comedia.—A las ocho y media.—Los chicos de la escuela.—Cambios naturales.—La cuna.—Congreso familiar.

Comico.—A las ocho y media.—(Beneficio del Sr. Oiveros).—Flor de Mayo.—(Estreno)—Noche de verano.—El brazo derecho.—La cabeza á pájaro.—El galgo de Andalucía.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ MORENO.—Caja: 3,50 pesetas (antes 10 reales)

Sacramento, núm. 2.—MADRID

Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años del estómago e intestinos, y que estaban cansados de usar ejemplares y ejemplares de varios preparados, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras horas, debido al calmante que dichos medicamentos contienen, ha curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con dos cajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por un real más se remite.—Ensayada en 1898 por 450 médicos, que hoy la recomiendan.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico.

El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor León XIII, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Manuel Calvo, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.

El día 21 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alcanta, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Reina María Cristina, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

CARNE LIQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.

Schuchardt y Schüte

Máquinas y herramientas

Gran Vía, 29.—BILBAO

Instalaciones de labrar metales por medio del AIRE COMPRIMIDO.

Última palabra en la mecánica moderna.

Indispensable para Talleres mecánicos, Astilleros, Diques, etc.



Silvas y editores y catalogos.

MARTILLO NUMÉRICO "BOYER" DE GRANDES RENDIMIENTOS

FACTURAS

Fomento Naval

DIARIO DE LA MARINA

Talleres: Veneras, 5

MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURDEOS.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1837. 3.000 operarios.

Berlin-Tegel

Calderas de vapor de todos los sistemas y tamaños 30.000 construidas.

Máquinas de vapor horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

Bombas para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo del sistema de compresión de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: Carlos Hinderer Génova, 6.—MADRID

Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor Nuñez de Arce, 17, Madrid. —Caja, 2 pesetas.

Elixir antibacilar Bonald (de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, catarros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos fisiogénos, etc., etc.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frascos, 5 pesetas.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerosulfato de Bonald. Medicamento antineurálgico y antiabólico. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, Nuñez de Arce, 17, Madrid.—Frascos, 5 pesetas.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la IMPOTENCIA masculina y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 139.—MADRID

VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BOMBAS, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, STÜTZER, AMETALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness)

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works)

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham)

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia)

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polygonos de Eekmeals y Eynstonrd,

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

PRECIOS ESPECIALES

CASAS

EL CENTRO RIOJANO

Preciosos, 22 (frente á la calle de Capellanes).

TELÉFONO NÚM. 1.386

LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS

en quesos, mantecas y productos de la Rioja.

Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Aceite laguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; ídem íd. 1.ª, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; judías Barco, oribadas, 0,70; ídem íd. corrientes, 0,60; ídem íd. encarnadas, 0,80; ídem íd. moradas, 0, 60; azúcar Cortadillo Larios, 150; ídem íd. Piñón, 1,50; ídem íd. florete caña 1.ª, 1,30; ídem íd. corriente, 0,20; ídem íd. molida, 1,15; ídem íd. tereñada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; ídem íd. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; ídem íd. corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,00; ídem íd. Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; ídem íd. fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; ídem íd. Caracollito, 4,50; ídem íd. Moka, 5; ídem íd. tostado Puerto Rico, 5; ídem íd. Caracollito, 6; ídem íd. Moka, 7; ídem íd. mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías ídem íd., 0,50; espárragos, ídem íd., 0,90; guisantes finos, ídem, 0,50; frutas en Compota, ídem, 1; ídem íd. íd., íd., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; ídem íd. ídem, 0,90; ídem íd. ídem, ídem, 0,50; patatas de Rioja, cosecha de la casa, ídem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

Ostras de Arcahón, recibimos diariamente 10.000.

Máquinas para coser.

Mecánico especialista en reparaciones de Máquinas para coser, de todos los sistemas, el más antiguo y acreditado: más de treinta años de práctica. Se garantiza por dos años la duración de los arreglos, Esmero y prontitud. Precios económicos. Se va gratis á domicilio. Se arreglan también máquinas de escribir y otros aparatos de mecánica fina. No confundir esta casa con otra.

Calle de la Ternerera, 4, (al final de la de Preciados).

MADRID

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado e industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados.—Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

MADRID.—Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

MADRID.—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio e industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen.

PROVINCIA DE MADRID.—También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, ESTACIONES del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carterías, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio e industria que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

"El Expreso"

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS

DIRIGIDO POR

D. B. SANTOS Y VALL

Cobro de crédito Informes comerciales Patentes y Marcas de Fábrica Contribuciones Padrón de inquilinos Administración de fincas Desahucios Averiguación de paraderos Expedientes y Saca de documentos Copistería y Traducciones Anuncios Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.

On parle français Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano

Puertaferriisa, 11, entr. BARCELONA